

CEOE, CEPYME, UGT y CCOO firman el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC)

10 de Febrero de 2009

Los Presidentes de CEOE y de CEPYME, Gerardo Díaz Ferrán y Jesús Bárcenas, y los Secretarios Generales de UGT y de CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, han firmado el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ASEC), en la sede de la Fundación SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje)

Las organizaciones empresariales y sindicales suscribieron el primer Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ASEC) en 1996. Esta cuarta renovación de dicho Acuerdo refleja, según las organizaciones firmantes, la eficacia y los resultados positivos que los sucesivos ASEC han tenido en estos años.

El nuevo Acuerdo, que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, tiene por objeto el mantenimiento y desarrollo de un sistema voluntario de mediación en los casos de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas.